



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **45046 CD-VIDA Y FAMILIA**, presentado por los Diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe distintos aspectos respecto a la plataforma Turística 4.0 "Viví Santa Fe"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el señor miembro informante, habiendo realizado modificaciones de forma en el texto, aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe respecto a la plataforma Turística 4.0 "Viví Santa Fe", lo siguiente:

- a) características y beneficios que brinda dicha plataforma;
- b) requisitos y condiciones para los prestadores de servicio que desean acceder a la misma;
- c) costos que implicará para los prestadores de servicios la promoción y comercialización de los mismos a través de esta Plataforma digital; y,
- d) acciones llevadas adelante para el lanzamiento y puesto en marcha de la Plataforma.

Sala de la Comisión por Zoom ; 20 de octubre de 2021

GARIBAY – DI STEFANO – PACCHIOTTI – MARTÍNEZ - BALANCO